



**ACTOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN ORDENACIÓN ACADÉMICA/COMISIÓN DE
SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

8 de abril de 2024

ACUERDO 1. Se aprueba el acta de la sesión anterior (15 de enero de 2024).

ACTO 1. Por el que la Vicedecana informa: (1) Que el rectorado validó la petición de grupos para la Planificación Académica del curso 2024/25, incluida la recuperación de la configuración normativa de la asignatura Psicofarmacología, del 4º curso del Grado en Psicología, sin que implique recortes ni afecte a otras asignaturas del área; (2) Que aún no se ha publicado el calendario académico de la US para el curso 2024/25, que habrá que tratarlo en otra reunión; (3) Que, como se acordó en la última COA, se ha informado por escrito a la Vicerrectora de Estudiantes sobre la tardía incorporación de alumnado de Máster. Se plantean y discuten otras posibles soluciones o abordajes del problema desde la Facultad.

ACUERDO 2. Se acuerda que cuando llegue un alumno o alumna de incorporación tardía, se le derive a la coordinación del máster correspondiente y desde ahí se le oriente para que se matricule solo en las asignaturas que no hayan comenzado.

ACTO 2. Puesta en común sobre los horarios en el Grado en Psicología para el curso 2024/25: (1) El comienzo de las prácticas en el Grado en Psicología; (2) Respecto a los horarios del Grado se indican algunas novedades que se proponen, para ver si les parecen buenas ideas a los miembros de la Comisión y, en su caso, ver los posibles inconvenientes.

ACUERDO 3. Que todas las asignaturas del Grado comiencen sus prácticas (GM y GP) a partir de la segunda semana de clases de cada cuatrimestre. Se acuerda también que se mande, para cada cuatrimestre, el recordatorio acerca de cómo proceder con la impartición de la docencia tras los días festivos.

ACUERDO 4. Que los horarios continúen comprimidos de lunes a jueves, para poder tener liberados los viernes para otras posibles actividades, tanto el alumnado como el profesorado, exceptuando los grupos del 2 al 5 del turno de mañana de Primero y el grupo de mañana de Cuarto que tendrán que tener clases los viernes, por falta de disponibilidad de aulas, tal y como ocurre este curso.

ACUERDO 5. Ante las propuestas de contemplar un breve descanso, en los distintos cursos, tanto en el turno de mañana como en el de tarde, como un hueco de hora y media los miércoles, incluyendo el descanso para programar en él actividades del centro, de cara a fomentar la asistencia del alumnado e ir generando una mayor cultura comunitaria de centro, se acuerda que la Vicedecana elevará ambas consultas a las Direcciones de Departamentos y las Coordinaciones de Áreas, para que se pueda debatir antes de la Junta de Facultad.